

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24372 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Concursal (L.C.), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 40 /2010 referente a la entidad deudora Inaltel, S.A., por Auto de 27 de junio de 2012 se ha acordado nombrar al abogado don José Antonio Cadahia Casla segundo miembro integrante de la Administración Concursal en sustitución del fallecido don Miguel Ángel Alcaraz García.

Madrid, 2 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049846-1